

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Art. 1º.- El Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana, con la colaboración del Club de Atletismo Criptana, la Federación Castellano Manchega de Atletismo, la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, organiza el XXXIII Trofeo de Cross "Villa de los Molinos" a partir de las 10 horas del día 17 de Enero de 2016, en el circuito de cross de la Sierra de los Molinos

Art. 2º.- Las pruebas a celebrar, horarios y distancias aproximadas son las que figuran a continuación, con las siguientes aclaraciones (cámara de llamadas 15´ antes de cada salida) :

CROSS:

- Quedan unificadas las categorías Promesas y Senior Femenino.
- Quedan unificadas las categorías Promesas y Senior Masculino.
- Quedan unificadas en distancia y salida las categorías Juvenil Femenina, Junior Femenina y Veterano Femenino. Premios por separado.
- Quedan unificadas en distancia y salida las categorías Juvenil Masculino y Junior Masculino. Premios por separado.
- Quedan unificadas en distancia y salida las categorías Veterano Masculino A y B. Premios por separado.

HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS DEL CROSS (17-01-2016)

| Hora | Categoría | Nacidos en | Distancia | Recorrido |
|-------|-----------------------|---------------------------|-----------|-----------|
| 10:00 | Juvenil Femenino | 1999 y 2000 | 4.000 m | 2C |
| 10:00 | Junior Femenino | 1997 y 1998 | 4.000 m | 2C |
| 10:00 | Veteranos Femenino | 35 ó más | 4.000 m | 2C |
| 10:20 | Juvenil Masculino | 1999 y 2000 | 5.500 m | A+B+2C |
| 10:20 | Junior Masculino | 1997 y 1998 | 5.500 m | A+B+2C |
| 10:45 | Veteranos Masc. A y B | A:35 a 44 años/B:45 ó más | 6.000 m | 3C |
| 11:10 | Cadete Femenino | 2001 y 2002 | 2.500 m | A + C |
| 11:25 | Cadete Masculino | 2001 y 2002 | 4.000 m | 2C |
| 11:45 | Infantil Femenino | 2003 y 2004 | 1.500 m | A + B |
| 11:55 | Infantil Masculino | 2003 y 2004 | 2.500 m | A + C |
| 12:10 | Alevín Femenino | 2005 y 2006 | 1.000 m | B |
| 12:15 | Alevín Masculino | 2005 y 2006 | 1.500 m | A + B |
| 12:25 | Benjamín Femenino | 2007 y 2008 | 500 m | A |
| 12:30 | Benjamín Masculino | 2007 y 2008 | 500 m | A |
| 12:35 | Prom. y Senior Fem. | 1996 y anteriores | 6.000 m | 3C |
| 13:00 | Prom. y Senior Masc. | 1996 y anteriores | 10.000 m | 5C |

Art. 3º.- Se establecerá, teniendo en cuenta las aclaraciones del Art.2º, una clasificación individual por categoría y sexo.

Art. 4º.- Se entregará un trofeo a cada uno de los tres primeros clasificados individuales de cada categoría.

Art. 5º.- Todos los atletas participantes deberán tener en vigor, o en trámite, su licencia federativa o estar dado de alta en el Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar, permitiéndose la participación de otros atletas, sin esta documentación (con DNI o Pasaporte en vigor), de forma libre, bajo su total responsabilidad.

Art. 6º.- Será descalificado todo atleta que no corra o marche con el dorsal visible en el pecho, no lo entregue a la llegada, no cumpla las distancias marcadas o no haga caso de las advertencias de los jueces.

Art. 7º.- Los jueces y personal técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

Art. 8º.- Las inscripciones se pueden efectuar mandando un e-mail: deportes@campodecriptana.es, hasta las 14 horas del Miércoles 13 de enero de 2016. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones después de esta fecha. En las inscripciones deberá aparecer: Nombre y Apellidos, DNI, Fecha de Nacimiento, Nº de Licencia completo o Nº de Licencia Escolar y Club al que pertenece. Los clubes deberán rellenar la Hoja de Inscripción que se adjunta. Se puede solicitar cualquier información o aclaración sobre la prueba en el teléfono 926 560 829 (Coordinador de Deportes) o en www.campodecriptana.es, www.campodecriptana.info

Art. 10º.- La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes antes, durante y después de la prueba.

Art. 11º.- Todo lo no previsto en este Reglamento de Competición, que los participantes darán por aceptado, se resolverá según la decisión del Comité Organizador, al amparo del reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.